ACTA NÚMERO 1499/2025 Rec. .

 En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de julio de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbrán N°75, los integrantes de dicho Cuerpo. Siendo las 08:39 horas, la Dra. Romina Meshler asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1497:

1. Aprobación y firma de Acta anterior.
2. Correspondencia Recibida:
* Bloque UCR: Respuesta Juan Javier Nari.
* Amigos del Arte: Agradecimientos e invitación al Acto de Apertura del 71 Salón Anual de Artes Plásticas.
* Asociación para el Desarrollo Regional: Invitación acto formal por los 30 años de la institución.
* Juan Manuel Mansilla: Emergencia Sanitaria en la ciudad de Ceres.
1. Bloque UCR: Proyecto de declaración – 30 años de la Asociación para el Desarrollo Regional.
2. Movimientos Contables HCM – Marzo, Abril, Mayo y Junio.

PUNTO 1) Aprobación y firma de acta anterior: Se somete a votación, se aprueba por unanimidad. Se procede a la firma de la misma.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* Bloque UCR: Respuesta Juan Javier Nari.

La Pte. dice muy bien, vamos a pasarla a comisión, de todas maneras al haber ingresado por sesión se encuentra disponible para que la pueda retirar el vecino.

* Amigos del Arte: Agradecimientos e invitación al Acto de Apertura del 71 Salón Anual de Artes Plásticas.
* Asociación para el Desarrollo Regional: Invitación acto formal por los 30 años de la institución.

La Pte. dice hago una aclaración, volvimos a presentar la invitación porque hubo una modificación respecto de la cena, así que bueno, para que todos tengan presente también esta invitación.

* Juan Manuel Mansilla: Emergencia Sanitaria en la ciudad de Ceres.

La C. Guirado pide la palabra. Muchísimas gracias. Para respaldar lo que es este pedido que realiza a través de correspondencia el concejal electo Juan Manuel Mansilla, y también para recordarle a este Cuerpo que en la sesión del 5 de junio, en la cual no pude participar porque estaba enferma, quien les habla ingresó una nota solicitando que se cite precisamente a los directivos del Hospital Regional, y la nota dice “para interiorizarnos del funcionamiento del nosocomio público”. La realidad es que seguramente todos acá conocemos esta situación, una de las mayores preocupaciones que tiene la población de Ceres tiene que ver con el Hospital de nuestra ciudad, inevitablemente todos vamos a caer en el Hospital de Ceres, se ha cerrado la única clínica que había en la ciudad y nos queda un nosocomio público, por lo mismo, el funcionamiento del Hospital debe cambiar. Como información extraoficial tengo muchísimos malestares, quejas, cuestionamientos, problemas, desde adentro, es decir desde gente que trabaja como por ejemplo la problemática de que se estaría jubilando el anestesista, se estaría digo porque, ¿Por qué escribo esta nota como Concejal el 4 de junio?, porque no me puedo manejar con trascendidos, teníamos que tener la información oficial de parte de los directivos, lamentablemente el temor de mucha gente se vió concretado en una situación tremenda para una familia, y por esa razón considero pertinente el planteo que hace el concejal electo, y también urgente la necesidad de que empecemos a accionar de convocar a los directivos, de convocar también al Consejo tengo entendido de tres personas, que también se encuentra en la dirección del Hospital, aparte de los directivos, y ahora hay un Nodo, me parece apremiante la situación, y que tenemos que movernos y ocuparnos de esto para poder hacer efectivo, porque considero que es necesario, lo que es el pedido de esta emergencia sanitaria para nuestra ciudad.

El C. Busquets pide la palabra. Bueno, acá lo que quiero preguntar, por supuesto comparto totalmente la palabra de que me antecedió, y lo que quiero preguntar es, cuando se trata de emergencia, ¿Vamos a esperar una semana mas para darle curso?, ¿O podemos darle validez a esa emergencia con la anuencia del Concejo?, porque esto no es para esperar, esto venia sucediendo muchas cosas antes incluso de que la Concejala que me antecedió haya presentado una nota, hay un problema bastante, no bastante, serio, muy serio en el Hospital, se van a las guardias y no se atiende, los turnos no están, no los dan como corresponde, y yo algunas de las, como les puedo decir, con los años que he tenido como presiente del SAMCO en la cual me dio mucha alegría que haya Damonte aclarado la situación, porque es un hombre capacitado, quizás algunos dirán “y bueno es viejo”, pero funciona, conoce, y nunca se lo ha llamado, lamentablemente se hacían muchas cosas cuando había 60 empleados y ahora hay 200 y antes de ayer dijo una realidad absoluta de lo que está pasando que no se tiene conocimiento de la situación, entonces yo pediría, si a lo mejor hay algún resquemor, alguna situación que siendo del mismo palo el Ejecutivo, porque esto no es una cuestión de deslindarse por deslindarse, sino que tiene responsabilidad también, es lo mismo que la seguridad, tiene responsabilidad el Ejecutivo, tiene que ejercer políticas para darle respaldo a la Señora Directora y poder darle desde esa misma manera autoridad para manejar el Hospital, se sienta respaldada políticamente y trabajen como corresponde los médicos, acá que cada uno se ponga el saco que le corresponda, hay médicos que son muy buenos, pero hay médicos que lamentablemente entran en la jerga de los vagos. Yo le pediría al Cuerpo que esta resolución, esta declaración, tratemos de darle la mayor urgencia posible para que podamos de alguna manera la Provincia, pueda llevar adelante el desembolso, lo que sea, dinero o lo que fuera, o traer los médicos que faltan, porque faltan muchísimas especialidades, no las tenemos, en un tiempo atrás estaban, ahora no están más, hay un montón, esta cuestión del anestesista es una realidad, vino cuando quien les habla estaba en el SAMCO, lo trajimos de San Cristobal, odiado por la gente de San Cristobal porque el Doctor era el único anestesista que había en la zona, lo trajimos acá, y por lo tanto habría que ver y salir a hablar, y por supuesto ofrecer mejores sueldos a los médicos para que sea un atractivo para que vengan a Ceres a trabajar al Hospital, yo en esto no quiero entrar en las criticas ni en lo político, porque hay situaciones que han pasado últimamente que no se merecen esta situación, pero creo que como personas, ciudadanos de Ceres, más allá de que estemos en una mesa política, veamos de qué manera se puede dar respuesta en forma urgente.

El C. Jullier pide la palabra. Bueno, en primera instancia mencionar que es de público conocimiento que han sucedido hechos muy graves, y solidarizarnos con la familia que fue afectada, la familia de Jairo, por la situación. En segunda instancia mocionar para que no solamente convoquemos a los directivos del Hospital, que necesitamos respuesta y aclaración de muchas cuestiones, al Consejo de administración, también coincido en ese sentido, que integra la directiva del Hospital, sino también que ampliemos la convocatoria a los profesionales que han sido mencionados dentro de este proyecto, para también tener una visión mucho mas amplia, son especialistas, uno de ellos ha sido Director del efector público. Creo que hay que evitar teñirlo de discusiones políticas a esta cuestión, porque se trata nada mas y nada menos que de la salud de todos los Ceresinos, lamentablemente si bien desde que se inició la gestión del 2019 desde el Gobierno Local se trata de fortalecer continuamente la salud pública, tengamos en cuenta de que la salud es de injerencia provincial, pero lo limites se han excedido en cuanto a la injerencia del gobierno local y debe hacerse cargo de cuestiones como la salud, como lo viene haciendo desde el primer día, desde el primer día acompañando por ejemplo con el fortalecimiento de la atención primaria en los C.A.P., y también con una decisión que en su momento había sido muy cuestionada por la oposición, de hecho por el referente del espacio que presenta la nota, que era la intervención en la clínica para evitar lo que ya anticipábamos que era una posible emergencia dentro de lo que es la atención en salud. Mas allá de eso, creo que es imperioso de que convoquemos a los directivos del Hospital para poder encontrar todos una solución adecuada a este problema.

La C. Guirado pide la palabra. Adhiero a lo que manifestaba el Concejal que me antecedió respecto de la necesidad de abrir la mesa de trabajo en cuanto a esta situación apremiante, a las personas que se han manifestado a través de redes sociales, que son idóneos, como el Dr. Guillermo Carnielli, como el Dr. Roberto Damonte, para que todos podamos encontrarnos y también encontrar las respuestas y las soluciones necesarias, los canales de dialogo, y todo lo que sea viable para poder mejorar y que no sucedan mas situaciones como las que le toca atravesar a esta familia.

El C. Jullier pide la palabra. Una sola cuestión para aclarar es que de acuerdo a lo que decía la Concejal que me antecedió, se presentó la nota el 5 de junio, se había gestionado la reunión con los directivos del Hospital, desde la dirección del Hospital en ese momento nos encontrábamos en una contienda electoral y prefirieron postergar digamos la presencia, por eso también es importante dejar aclarado en Acta de que se intentó buscar la reunión con los directivos.

El C. Busquets pide la palabra. Yo lo que estoy de acuerdo que ampliemos la mesa, que trabajemos rápidamente sobre esta emergencia, y que sea una reunión permanente, de acá en adelante en los próximos días, no esperar una semana o dos, porque me parece que hay que darle la importancia necesaria, y como dicen emergencia o urgencia en función a darle una solución, que estén todas las partes necesarias y que a través de lo que es el Concejo, el Ejecutivo, los profesionales, el Consejo del Hospital, pidamos a la Provincia que de las respuestas necesarias para que realmente se solucione el problema.

El C. Jullier pide la palabra. En relación a lo que decía el Concejal que me antecedió, propongo para ver si se puede gestionar una reunión para el día de mañana, a la hora que consideren, para bueno, cumplir con esto de que nos parece muy imperioso esta reunión.

La Pte. dice muy bien, se somete a votación la moción del Concejal Jullier para convocar a una reunión con la gente del Hospital y con quienes consideremos que puedan colaborar en esta situación.

La Pte. dice se aprueba…

El C. Busquets dice perdón…

La Pte. pregunta ¿Usted está votando Concejal?

El C. Busquets dice sí, estoy votando pero…

La Pte. dice se aprueba por unanimidad.

El C. Busquets dice la moción no ha sido únicamente del Concejal Jullier sino que…

La Pte. dice no, se suma al pedido del Concejal Busquets y de la Concejal Guirado, todos solicitaron lo mismo, por eso se aprueba por unanimidad.

La C. Guirado pide la palabra. Bueno, tengo que decir que es grato poder encontrar consonancia en todos los bloques sobre un tema que realmente debe tener altura, cintura política, así que es grato decirlo. Por otro lado, en el caso de que haya algún directivo, porque bueno esta el director, el subdirector, están los del Consejo, que no pueda asistir por alguna razón, que lo haga quien lo pueda reemplazar, no estemos esperando a que estén todos, porque precisamente, como manifestamos todos, es imperioso, así que sea mañana, que sea mañana, o por la tarde, o esta tarde, cuando sea, pero que la emergencia sea tomada como tal por este Cuerpo como lo mencionaba el Concejal Busquets.

La Pte. dice bueno, muy bien.

PUNTO 3) Bloque UCR: Proyecto de declaración – 30 años de la Asociación para el Desarrollo Regional. El mismo dice lo siguiente: *“VISTO: El 30 aniversario de la fundación de la Asociación para el Desarrollo Regional y; CONSIDERANDO: Que, en fecha 11 de julio de 1995 fue creada la Asociación para el Desarrollo Regional (APDR) de los distritos de Ceres y Hersilia. Que, la Asociación no demoró en extenderse a otras zonas de características agroecológicas y socioeconómicas, como ser la localidad de Amborsetti, La Rubia, Montefiore, entre otras.- Que, su objetivo central es trabajar para alcanzar un desarrollo regional integrado, gestionando programas, dirigiendo líneas de crédito con destino a capacitaciones y asistencia técnica, buscando la promoción del asociativismo como modelo organizativo entre los productores de las áreas de influencia. Que, la Asociación para el Desarrollo busca darle impulso, formación y crecimiento a pequeños productores y pymes de la región.- Que, esta institución representativa para nuestra ciudad permite la intervención de diferentes entidades, creando un nexo que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona. POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CERES, en base a las atribuciones que le confiere la Ley 2756 y sus modificatorias, sanciona la siguiente: DECLARACIÓN ARTÍCULO 1°) Declárase de interés Municipal el 30º aniversario de la Asociación para el Desarrollo Regional. ARTÍCULO 2°) Elévese copia de la presente a la comisión de la A.P.D.R. Comuníquese, Publíquese y oportunamente Archívese.”*

La C. Brondoni pide la palabra. Gracias. Bueno, como en otras ocasiones, realizamos un reconocimiento a una institución de nuestra ciudad que tiene una gran trayectoria, la Asociación para el Desarrollo Regional que está cumpliendo 30 años, una entidad que ha alcanzado diferentes sectores, como ser apicultura, ganadería, acompañando pequeños productores, pequeñas empresas, brindando capacitaciones, talleres, gestionando créditos, es decir, una entidad con mucho territorio. Felicitar a los integrantes por el compromiso, por la perseverancia lo cual se ha visto en el trayecto de estos años por el impacto positivo que ha tenido no solo en nuestra ciudad sino en toda la región. Quiero aprovechar para bueno, agradecer, creo que me puedo tomar el atrevimiento de hacerlo en nombre de todo el Cuerpo, de la invitación que han hecho extensiva para que podamos participar el día sábado.

La Pte. dice sí, el día sábado a las 19 horas, están todos invitados.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4) Movimientos Contables HCM – Marzo, Abril, Mayo y Junio. Se presenta el detalle de gastos.

La C. Guirado pide la palabra. En este sentido, me parece que está muy detallado todo el tema de los gastos, respecto del funcionamiento y del dinero que maneja el Concejo Municipal. En la última campaña escuchábamos muchas barbaridades respecto de esta situación, con una total ignorancia, hoy justamente se habla de esta forma cuando no tenes una cercanía, no buscas tampoco la información como corresponde, seria interesante inclusive y se lo propongo a todo el Cuerpo, lo podemos charlar en comisión, que se puedan mostrar en nuestra pagina del Concejo, de Facebook, cuales son nuestros gastos y cuales son nuestros ingresos, para dejar bien en claro qué es lo que maneja el Concejo Municipal como dinero, que no somos administradores de dinero, y también para dejar bien en claro nuestros gastos, que mes a mes hay un balance como el que se presenta hoy, y no tenemos nada que ocultar absolutamente a nadie, así que bueno, hago una moción, lo podemos charlar, pero seria importante darle visibilidad y publicidad a lo que son los gastos del Concejo Municipal.

La Pte. dice lo podemos charlar en comisión, sin embargo esto es información pública porque acaba de ingresar por sesión, así que está disponible para quien lo requiera.

 No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 08:59 horas.